Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 208 **/2021** Asunción, 09 de abril del 2021

Señor
JUAN CARLOS MATTO, Intendente
Municipalidad de Atyrá.
Departamento de Cordillera.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se dirige a Usted, con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Atyrá en fecha 09 de abril del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N°73.522; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de Almuerzo Escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 53/21 de fecha 12 de marzo del año 2021. La modificación solicitada hace referencia a: **Modificación en la cantidad de beneficiarios, días de provisión, fecha de inicio y finalización de entrega, presupuesto estimado para el servicio del Almuerzo Escolar Año 2021.**

Proyecto autorizado – Año 2021

Datos del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar autorizado. Año 2021					
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
07	317	2021	58	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas

Modificación solicitada- Año 2021

Datos del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar autorizado. Año 2020					
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
07	339	2021	90	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas

Lic. Liz Samudio
Jefa
Dpto. de Gestión de Programas
Direc. de Alimentación Escolar
Registro Nº 953

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lic. Claudia Benítez
Técnica Nutricionista
Direcc. de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. Nº 2647

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar remite el análisis técnico del proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar; en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes.

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Formulario N° 1, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Atyrá; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.

Claudia Benítez, Nutricionista
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión PAE

P/A
Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso.
Teléf.: (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentaciónescolar.py@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 c/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

Atyrá, 09 abril de 2021

Señor:
Hugo Tintel; DIRECTOR GENERAL
Dirección de Bienestar Estudiantil
Presente:

En nombre y representación de la **Municipalidad de la Ciudad de Atyrá**, me dirijo a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a objeto de realizar modificaciones al **"PROYECTO PARA LA APROBACION DE ALMUERZO ESCOLAR DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS", PARA EL AÑO 2021,** para Instituciones Educativas del Distrito de Atyrá, que se detallan a continuación:

1. **Cantidad de estudiantes beneficiados:**

   - Cantidad de estudiantes beneficiados (Nota DAE N° 125/2021): 317 (trescientos diez y siete)
   - Modificación solicitada: 339 (trescientos treinta y nueve) estudiantes beneficiados

2. **Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días):**

   - 58 (cincuenta y ocho) días (Nota DAE N° 125/2021):
   - Modificación solicitada: 90 (noventa) días

3. **Fecha estimada de inicio y finalización de provisión:**

   - De marzo a mayo (Nota DAE N° 125/2021):
   - Modificación solicitada: de abril a agosto.

4. **Presupuesto Estimado:**

   - Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones) (Nota DAE N° 125/2021):
   - Modificación solicitada: Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones).

Los cambios solicitados obedecen a la cantidad de alumnos beneficiados (inicialmente) corresponde a la matricula del año 2020 y se realizó la actualización de los mismos al año 2021. Asimismo, se ajustó el presupuesto estimado, porque la Municipalidad de Atyrá recibirá más recursos para la implementación del Proyecto de Almuerzo Escolar 2021.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Dirección de Alimentación Escolar
MESA DE ENTRADA
Xilema Nº: 73.522.
Recibido por: Claudia Benítez
Fecha: 09/04/21. Hora: 12:57.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY – PAEP

Formulario N° 01: Proyecto para el servicio de Almuerzo Escolar

1. Identificación de la Gobernación o Municipalidad	
Departamento*: Cordillera	**Distrito*:** Atyrá
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad*: Calle San Francisco N° 495 esq. Mcal. Estigarribia	**N° de Tel*: 0520 20188**
Nombre del Gobernador/ Intendente*: Juan Carlos Matto Maidana	
N° de teléfono de línea baja*: 0520 20188.	**N° de celular:** 0976 30 20 00
Dirección de correo electrónico*:muni_atyra@hotmail.com	
Nombre del/la nutricionista*:Sandra Pamela Vera Medina	
Nº de Registro Profesional*:3.284	**N° de celular:**0972 48 79 20
Dirección de correo electrónico*: veramedina_pamela@hotmail.com	
2. Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	
Cantidad de instituciones seleccionadas*: 7 (siete) Instituciones	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 339 (trescientos treinta y nueve). Los alumnos que serán beneficiados son desde Educación Inicial hasta el 6to. Grado de la EEB (Como consta en la Planilla de Identificación de las instituciones educativas beneficiadas.)	
Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días) *: 90 (noventa) días del año 2021	
Fecha estimada de inicio de la provisión*: abril	
Fecha estimada de finalización de la provisión*: agosto	
Presupuesto estimado para el servicio*: Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones). -	
Precio referencial por plato*: Gs.13.000 (guaraníes trece mil). -	
% de la agricultura familiar a implementar*:10% (diez por ciento).	

**Son campos obligatorios*
Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Lic. Sandra Pamela Vera M.
Nutricionista
Reg. 3284

Juan Carlos Maidana
Intendente Municipal

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. Identificación de las instituciones educativas seleccionadas

Orden	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Estudiantes Beneficiarios														Fuente de Financiación
					E.I(Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		E.E.B. 3º Ciclo		Educación Media				Educación Inclusiva		Educación Permanente		
											Bach. Científico		Bach. Técnico-Profesional						
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	0304013	2401	Esc. Bás. N° 725 "Cnel. Víctor Ojeda Fariña"	Moñairy	13	24	20	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
2	0304029	11612	Esc. Bás. N° 6.205 "8 de Octubre"	Col Bno. Caballero B° 8 de Octubre	3	11	8	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
3	0304017	2405	Esc. Bás. N° 4.111 "San Isidro Labrador"	Monte Alto	9	7	16	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
4	0304009	2397	Esc. Bás. N° 577 "Don Roberto Loppacher"	Col. Bernardino Caballero	5	3	14	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
5	0304010	2398	Esc. Bás. N° 5.085 "Don Francisco Martínez Pérez"	Yuiry	3	5	17	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
6	0304025	2417	Esc. Bás. N° 6.716 "Virgen de los Remedios"	Ca'ugua	4	6	16	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
7	0304034	2346	Esc. Bás. N° 1.010 "Mcal. José Félix Estigarribia"	Lote Nuevo	8	6	30	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
				Sub total	45	62	121	111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Total general	339				-		-		-		-		-		-

Lic. Sandra Pamela Vera M.
Nutricionista
Reg. 3284

Juan Carlos Matto Maidana
Intendente Municipal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

8. Cálculo de insumos para el almuerzo escolar

Año:	2021
Institucion Educativa:	7
Nº de comensales:	339
N° de meses del proyecto:	4,5

Lic. Sandra Pamela Vera M.
Nutricionista
Reg. 3284

...n Carlos Matto Maidana
...ndente Municipal

		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL EN EL MES	TOTAL DEL PROYECTO
		TOTAL l/kg	TOTAL l/kg	TOTAL l/kg	TOTAL l/kg		
Insumo	Unidad de medida	Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto	Peso Bruto		
Aceite	l	13,56	12,882	13,56	13,56	53,562	241,029
Ajo	kg	0,8475	0,8475	1,1865	0,8475	3,729	16,7805
Arroz	kg	22,035	5,085	28,815	13,56	69,495	312,7275
Arveja en granos	kg	1,695	0	1,695	0	3,39	15,255
Azúcar	kg	3,39	0	6,78	0	10,17	45,765
Banana	kg	91,53	91,53	74,58	91,53	349,17	1571,265
Barrita de maní	kg	10,17	0	0	0	10,17	45,765
Berro	kg	0	0	10,17	0	10,17	45,765
Bicarbonato de sodio	kg	0	0,0678	0,0678	0	0,1356	0,6102
Carne vacuna magra *	kg	40,68	40,68	47,46	47,46	176,28	793,26
Cebolla de cabeza	kg	30,51	35,595	32,205	28,815	127,125	572,0625
Cebollita de hoja	kg	1,695	1,695	1,695	3,39	8,475	38,1375
Choclo	kg	3,39	0	3,39	3,39	10,17	45,765
Clavo de olor	kg	0	0,0678	0,0678	0	0,1356	0,6102
Dulce de batata	kg	0	10,17	0	10,17	20,34	91,53
Fideo	kg	5,085	13,56	15,255	13,56	47,46	213,57
Galleta Molida	kg	0	0	3,39	0	3,39	15,255
Harina de maíz	kg	13,56	13,56	13,56	13,56	54,24	244,08
Huevo	kg	0	16,95	0	0	16,95	76,275

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Laurel	kg	0,1356	0,2034	0,2712	0,2712	0,8814	3,9663
Leche entera	l	40,68	16,95	40,68	0	98,31	442,395
Lechuga	kg	0	10,17	10,17	20,34	40,68	183,06
Locote	kg	16,95	16,95	13,56	16,95	64,41	289,845
Locro	kg	0	0	0	13,56	13,56	61,02
Mamón	kg	20,34	0	67,8	0	88,14	396,63
Mandarina	kg	0	54,24	0	54,24	108,48	488,16
Mandioca	kg	0	67,8	0	67,8	135,6	610,2
Margarina	kg	0	1,695	0	0	1,695	7,6275
Melón	kg	0	0	0	101,7	101,7	457,65
Naranja	kg	16,95	16,95	61,02	16,95	111,87	503,415
Orégano	kg	0,1695	0	0,1695	0,1695	0,5085	2,28825
Papa	kg	67,8	67,8	67,8	0	203,4	915,3
Pechuga de pollo	kg	40,68	20,34	40,68	47,46	149,16	671,22
Perejil	kg	0	1,695	0	0	1,695	7,6275
Pepino	kg	13,56	13,56	6,78	0	33,9	152,55
Piña	kg	0	0	0	20,34	20,34	91,53
Poroto	kg	10,17	10,17	6,78	6,78	33,9	152,55
Queso	kg	13,56	15,255	6,78	8,475	44,07	198,315
Repollo	kg	20,34	10,17	10,17	10,17	50,85	228,825
Remolacha	kg	27,12	23,73	27,12	23,73	101,7	457,65
Sal yodada	kg	1,8645	1,8645	2,034	1,8645	7,6275	34,32375
Tomate	kg	110,175	96,615	106,785	98,31	411,885	1853,4825
Zanahoria	kg	30,51	47,46	40,68	50,85	169,5	762,75
Zapallo	kg	40,68	20,34	20,34	40,68	122,04	549,18

Lic. Sandra Pamela Vera M.
Nutricionista
Reg. 3284

MUNICIPALIDAD DE ... La más limpia ... INTENDENCIA

...n Carlos Matto Maidana
...endente Municipal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.